

LICENCIA MUNICIPAL DE PRIMERA UTILIZACIÓN - SOLICITUD DEL INTERESADO

D. _____, mayor de edad, con documento nacional de identidad n.º _____, actuando en nombre propio (o en representación de _____), y con domicilio a efectos de notificaciones en _____, c/ _____, n.º _____, piso _____, C. P. _____, y tfno. de contacto. _____,

EXPONE

PRIMERO. Que ya he terminado las obras consistentes en _____, sitas en _____ de acuerdo al proyecto técnico correspondiente. Y pretendo la ocupación y utilización del inmueble.

SEGUNDO. Que se han ejecutado y se encuentran en perfecto estado las aceras del frente de fachada y se han terminado las obras de urbanización pendientes, en garantía de las cuales fueron entregadas las fianzas de _____ Euros .

TERCERO. Acompaño junto a la solicitud de licencia municipal de primera utilización y _____ los siguientes documentos: **(marque lo que proceda)**

- Acreditación de derecho bastante (titularidad del bien: escritura de propiedad del inmueble).
- Copia de la licencia de obras.
- Documento certificado final de obras del Técnico redactor del proyecto
- Declaración del alta en el Impuesto de Bienes Inmuebles.
- Boletines suscritos por los instaladores autorizados de acometidas de agua, electricidad u otros servicios.

Por lo expuesto,

SOLICITA

Que de conformidad con el artículo 165 del Decreto Legislativo 1/2004, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, se conceda la correspondiente licencia de primera utilización y _____.

En _____, a _____ de _____ de 20_____.

El solicitante,

Fdo.: _____

[ILMO.] SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL RETAMAR

AVISO LEGAL De conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa, que los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en los ficheros del Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo correspondientes y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.